



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

SENADO
X LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 17.087

23/10/2012 09:49

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa del Senador del Foro de Ciudadanos-Foro Asturias (FAC), **Isidro Manuel Martínez Oblanca** al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Enmienda de Modificación** a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular núm. Exp. 662/000043.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

1.- El Senado insta al Gobierno a que desarrolle medidas encaminadas a mejorar las posibilidades de los jóvenes para encontrar trabajo, facilitando su acceso, continuidad y permanencia en el mercado laboral mediante:

- a) La mejora de la calidad del sistema educativo, principalmente a través de un sistema de Formación Profesional que dote a los jóvenes de capacidades y habilidades profesionales dirigidas al trabajo.
- b) Incorporar los valores emprendedores de forma transversal en todos los niveles educativos.
- c) Prestar especial atención a los jóvenes en la futura ley de Emprendedores.
- d) **La aprobación de incentivos que faciliten la incorporación al mercado de trabajo a los jóvenes sin experiencia laboral.**
- e) **El impulso de medidas que estimulen la renovación de los contratos de trabajo y, en consecuencia, la continuidad de la trayectoria laboral.**
- f) **Recuperar la figura del “aprendiz” como vía de inserción laboral.**
- g) **Elaborar programas para revalorizar el entorno rural favoreciendo iniciativas de rehabilitación, recuperación e implantación de nuevos usos que hagan factible y atractivo el asentamiento poblacional y el empleo de la juventud rural.**



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

2.- Asimismo, se insta al Gobierno a la presentación en el presente período de sesiones de una estrategia que, respaldada en el propio Programa Nacional de Reformas 2012 y conforme a “Juventud en Movimiento” -paquete completo de iniciativas de educación y empleo para jóvenes europeos, perteneciente a la “Estrategia Europa 2020”- contenga, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- a) **Mejora de las posibilidades para que los jóvenes se adapten a los continuos cambios del mercado de trabajo y puedan acceder en las mejores condiciones.**
- b) Aumentar la calidad y la estabilidad del empleo.
- c) Fomento de la formación profesional como una opción real y atractiva para nuestros jóvenes, **combatiendo la alta tasa de paro juvenil y propiciando la recualificación a través del reforzamiento de la formación profesional dual.**
- d) Apuesta por incentivar la cultura del emprendimiento.
- e) Fortalecimiento de la colaboración público-privada para facilitar a los jóvenes el acceso al mercado laboral.
- f) **Promoción de acciones políticas que faciliten la incorporación de nuestros jóvenes a la movilidad internacional con el aprendizaje de nuevos idiomas y el perfeccionamiento de conocimientos.**

Palacio del Senado, 23 de octubre de 2012

Alberto Unamunzaga Osoro

Isidro Manuel Martínez Oblanca